

Dce/98

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PISCICOLA MALECON S.A. "MALSA "

Cumplo en presentarles en concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Companias, el siguiente Informe del Comisario de la empresa PISCICOLA MALECON S.A MALSA,,para el ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre de 1.998.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboracion del personal administrativo y de planta de la compania.
- 2.- La administracion ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operacion de la compania, asi como a las resoluciones y de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio
- 3.- En lo concerniente a los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talenariom Libro de Acciones y accionistas, asi como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales .
- 4.- Con relacion a los Estados Financieros de la Compania, estos concuerdsan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y practicas contables establecidas en el Ecuador.
- 5.- Agradeciendo por la atencion y la confianza depositada en mi persona les reitero mi fidelidad hacia. la compania.

Muy atentamente

  
Econ. **ELOY BOLANOS**  
COMISARIO

